INFORME DE EVALUACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA ICBF-MC-012-2024-CHO

OBJETO: "REALIZAR MANTENIMIENTO CORRECTIVO INCLUYENDO REPUESTOS DE LAS PLANTAS ELÉCTRICAS DE LA SEDE ADMINISTRATIVA Y LOS CENTROS ZONALES DE RIOSUCIO, ISTMINA, BAHÍA SOLANO Y TADÓ, INSTALACIÓN DE LAS PLANTAS ELÉCTRICAS EN TADÒ Y PTO MELUK Y MANTENIMIENTO A LAS MOTOBOMBAS DE LA SEDE ADMINISTRATIVA, CENTROS ZONALES DE TADÓ, ISTMINA Y RIOSUCIO DE LA REGIONAL CHOCÓ EN LA VIGENCIA 2024.".

PROPONENTES:

No	PROPONENTE	IDENTIFICACIÓN	HORA DE ENTREGA DE OFERTA	OFERTA ECONOMICA DEL PROPONENTE	PRESUPUESTO OFICIAL
1	INDULTEC SOLUCIONES INTEGRALES SAS	9 0 1 5 2 0 6 9 4	30/10/2024 8:58 AM	$ 30.083.764	$ 42.963.246

Las convenciones a utilizar en la presente evaluación son las siguientes:

C = Cumple NC = No cumple NA = No aplica NR = No requiere SUB: Subsanar NO SUB: No Subsano: ACLARAR: No Aclaró:

Verificación jurídica y técnica de los requisitos exigidos en N.º ICBF-MC-012-2024-CHO

Dentro del plazo establecido procede el comité evaluador a verificar la propuesta presentada por el oferente INDULTEC SOLUCIONES INTEGRALES SAS **teniendo en cuenta que de conformidad con la ley el cumplimiento con los requisitos habilitantes es el factor de selección del proponente**

1. **El comité evaluador procede a realizar la VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES** del proponente INDULTEC SOLUCIONES INTEGRALES SAS**,** el cual presentó documentos para acreditar los requisitos habilitantes exigidos así:

VERIFICACIÓN JURÍDICA

Certificado de Existencia y Representación Legal:	C/NC /NANR/SUB
Carta de presentación de la Oferta.	**C**
Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la cámara de comercio de su domicilio (o por la entidad que tenga la competencia para expedir dicho certificado) dentro de los treinta (30) días calendario anterior a la fecha de presentación de la oferta.	**C**
Certificación de cumplimiento de pago de aporte de seguridad social y parafiscales.	**C**
Registro único tributario RUT. Actualizado.	**C**
Fotocopia legible del documento de identidad del representante legal.	**C**
Fotocopia Libreta Militar	**N/A**
Boletín de responsables fiscales.	**C**
Capacidad jurídica.	**C**
Formato diligenciado de autorización consulta de inhabilidades, por delitos sexuales contra niñas, niños y adolescentes.	**C**
Certificado del sistema de información y registro de sanciones y causas de inhabilidad – SIR/-vigente, expedido por la procuraduría general de la nación.	**C**
Certificado de antecedentes judiciales.	**C**
Verificación de antecedentes del sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia.	**C**

VERIFICACION TÉCNICA

Verificación Técnica – Experiencia	**C/NC/NANR/ SUB**
El proponente deberá acreditar mediante relación suscrita por el Representante Legal la experiencia en la contratación de máximo 4 certificaciones de contratos ejecutados con personas públicas o privadas y terminados a satisfacción, de experiencia que se relacione con el objeto del presente proceso de selección y cuya sumatoria sea igual o superior al 80% del valor del presupuesto oficial del proceso de selección expresado en SMLMV.	**C**
Aceptación de condiciones Técnicas, Obligaciones Contractuales y Garantías	**C**

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS FINANCIEROS	
Verificación PROPUESTA ECONOMICA	**C/NC/NANR/SUB**
El oferente presenta la oferta económica conforme a lo requerido por el ICBF	**NC**

Con base en la verificación jurídica, técnica y económica realizada de acuerdo con la tabla anterior y conforme a los requisitos exigidos por el ICBF, el proponente INDULTEC SOLUCIONES INTEGRALES SAS **NO CUMPLE** con los requisitos establecidos según la invitación pública **ICBF-MC-012-2024-CHO,** donde una vez revisada la oferta y la justificación de la misma, el comité evaluó y concluye que estamos frente a un proceso artificialmente bajo y a pesar de justificar dichos valores, para la entidad no es confiable ya que nuestro estudio del sector nos arroja un valor superior al que se está presentando en la propuesta. el precio no es suficiente para garantizar una correcta ejecución del contrato.

Para mayor constancia se firma el presente **INFORME** por quienes en su elaboración intervinieron a los 14 días del mes de noviembre de 2024.

Gabriela Areiza Lozano

GABRIELA PATRICIA AREIZA LOZANO
Contratista Grupo Administrativo

DAYLER FRAYLER MARTINEZ MOSQUERA
Contratista Grupo Jurídico